

BASES CONCURSO JOVELLANOS DE CREACIÓN LITERARIA 2026

1.- Podrá participar todo el alumnado matriculado en los Institutos Públicos de Gijón, según las siguientes categorías:

- Categoría A: alumnos de 1º a 3º de ESO.
- Categoría B: alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.

2.- Los participantes presentarán una sola obra original, en asturiano o castellano inédita y no premiada en otros concursos. El tema será de libre elección, con una **extensión mínima de 2 folios por una cara, máximo 6 folios, y en poesía el máximo serán 50 versos**. Letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1,5 líneas.

3.- Los trabajos no tendrán firma; llevarán lema o título y se enviará una copia digital en formato PDF al correo 48premiosjovellanos@iesjovellanos.com, **haciendo constar en el asunto: "para el CONCURSO LITERARIO JOVELLANOS 2026"**. En el cuerpo del correo se hará constar también el lema o título, la categoría en la que participa, el nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono, correo electrónico, curso y centro de enseñanza al que pertenece. El jurado solo recibirá el PDF con la obra.

4.- El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza **el 23 de marzo de 2026 a las 14.00 horas**.

5.- Los trabajos serán evaluados por un Jurado designado por el departamento de literatura. El fallo será definitivo e inapelable.

6.- La entrega de premios se realizará el día 23 de abril, en el salón de actos del centro.

7.- Los trabajos galardonados podrán ser editados. (1 vez cada 5 años aproximadamente). Los no premiados no serán devueltos.

8.- El hecho de participar en este Concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

9.- Se puede consultar la cuantía de los premios en la convocatoria general.

Gijón, 9 de febrero de 2026.